



Bases de participación:

1. OBJETIVO DEL EVENTO

Cuines del Món a Palma es una iniciativa organizada por la Federació Empresarial de Restauració de les Illes Balears, FERIB, en colaboración con Taste Mallorca, concebida para dinamizar la actividad gastronómica de Palma a través de una ruta dedicada a las cocinas internacionales.

El evento tiene como objetivo poner en valor la diversidad gastronómica de la ciudad, dar visibilidad a restaurantes con propuestas culinarias de diferentes países y culturas, y ofrecer al público una experiencia gastronómica accesible para descubrir el mundo sin salir de Palma.

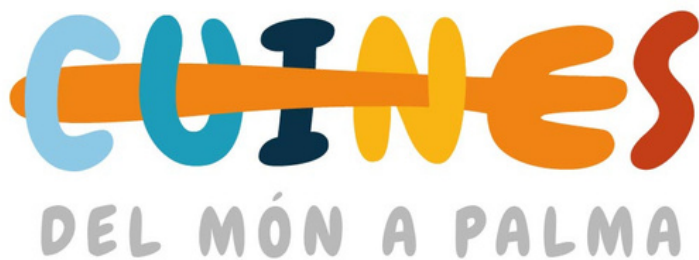
2. FECHAS

El evento se celebrará del 1 al 15 de octubre de 2026, ambos incluidos. EL restaurante podrá elegir si ofrece el menú en la comida, en la cena o en ambos horarios.

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán solicitar su participación todos los restaurantes ubicados en el término municipal de Palma que cuenten con una propuesta gastronómica vinculada a cocinas internacionales, sabores del mundo, culturas gastronómicas concretas o cocina fusión con identidad propia.

La participación estará sujeta a la aceptación de estas bases, a la correcta formalización de la inscripción y a la posterior valoración y validación por parte de la organización.



4. PATICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

La participación en Cuines del Món a Palma será gratuita.

La inscripción deberá formalizarse a través del formulario oficial disponible en la web: www.cuinesdelmon.es

La inscripción incluye:

- Participación en la ruta gastronómica.
- Inclusión del restaurante en la web oficial del evento y en Taste Mallorca.
- Presencia en el mapa digital de restaurantes participantes.
- Difusión dentro de la campaña general de comunicación.
- Presencia en materiales promocionales digitales.
- Cartelería oficial identificativa como restaurante participante.
- Posibilidad de aparecer en contenidos de redes sociales, medios de comunicación o creadores de contenido vinculados al evento.

La inscripción no garantiza la participación automática. La organización revisará todas las solicitudes recibidas con el objetivo de construir una ruta diversa, equilibrada y atractiva para el público.



5. FORMATO GASTRONÓMICO

Cada establecimiento participante deberá ofrecer al público un menú especial Cuines del Món durante los días acordados dentro del periodo de celebración de la ruta.

El menú deberá representar la identidad gastronómica del restaurante y estar vinculado a una cocina internacional, cultura culinaria, país, región o propuesta de fusión gastronómica.

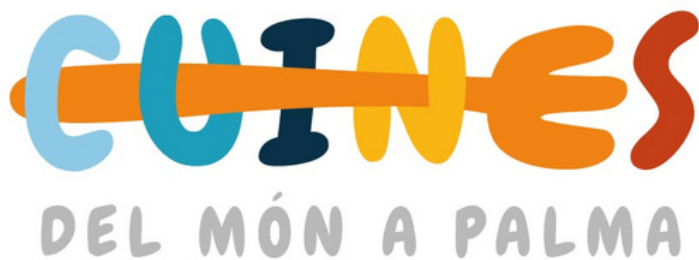
El menú deberá ofrecer una propuesta equilibrada en cantidad y calidad, acorde con el precio establecido de 25 €.

La bebida no estará incluida en el precio del menú. En cuanto al postre, será el propio restaurante que decida incorporarlo en el menú.

6. VALORACIÓN Y SELECCIÓN

La organización valorará las solicitudes recibidas teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: calidad y atractivo del menú presentado; diversidad respecto al resto de restaurantes inscritos; capacidad operativa durante la ruta; claridad de la información facilitada y calidad del material gráfico aportado.

La organización se reserva el derecho de no aceptar aquellas solicitudes que no cumplan los criterios mínimos de calidad, no encajen con el concepto de la ruta o no aporten la información requerida en plazo.



7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los restaurantes seleccionados se comprometen a:

- Ofrecer el menú especial de 25 € en los días y horarios acordados.
- Informar claramente al público sobre el contenido del menú, el precio y las condiciones.
- Atender correctamente las reservas y solicitudes recibidas.
- Garantizar una correcta atención al público durante la ruta.
- Facilitar la información y fotografías necesarias para la comunicación del evento.
- Colocar la cartelería oficial en un lugar visible del establecimiento.
- Comunicar a la organización cualquier cambio que pueda afectar a su participación.
- Asistir a las posibles reuniones de organización o eventos requeridos por la organización.

8. MATERIALES Y PROMOCIÓN

La organización facilitará a cada establecimiento participante materiales oficiales de identificación de la ruta, que deberán colocarse en un lugar visible del restaurante.



La promoción general de Cuines del Món a Palma podrá incluir:

- Web oficial con información de los restaurantes participantes.
- Mapa digital de la ruta.
- Campaña en redes sociales.
- Publicidad digital.
- Acciones en medios de comunicación.
- Soportes publicitarios.
- Cartelería en restaurantes.
- Colaboraciones con creadores de contenido.
- Otras acciones promocionales vinculadas al evento.

Cada restaurante deberá facilitar a la organización la información y materiales necesarios para su correcta promoción, incluyendo datos de contacto, dirección, horarios, menú, fotografías y cualquier otra información solicitada.

9. CAMBIOS Y MODIFICACIONES

La organización se reserva el derecho a modificar estas bases, fechas, condiciones o cualquier aspecto relacionado con el desarrollo del evento si ello contribuye a garantizar una mejor organización, comunicación o ejecución de la ruta. Cualquier modificación relevante será comunicada a los establecimientos participantes.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío del formulario de inscripción implica la aceptación de estas bases de participación.

Cualquier aspecto no recogido en estas bases será resuelto por la organización y su decisión será inapelable.



11. MÁS INFORMACIÓN

Para cualquier consulta relacionada con la participación en Cuines del Món a Palma, los restaurantes interesados podrán contactar con la organización a través de:

Mercè Martorell
mmartorell@agenciacom.com
605 56 88 20